PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESTACIÓN MÓVIL PARA LIMPIEZA Y LAVADO DE MANOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO EN TERRENO EAAB ESP PANDEMIA COVID-19

CODIGO DEL DOCUMENTO:

VERSIÓN No. 1

ELABORO:	**REVISO:**	**APROBO:**
Efrén Rodríguez Murcia	Bernardo Enrique Hernández Castillo Wilson Darío Bustos Guarín	Gustavo Enrique García Bate Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
FECHA **08 / 05 / 2020**	**10 / 05 / 2020**	**11 / 05 / 2020**

Objetivo

La situación de emergencia declarada por el Gobierno Nacional, los lineamientos del Ministerio de Salud para el lavado de manos y lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto 081 de 11 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-1 9) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", motiva la implementación del presente ***Protocolo de Bioseguridad Estación Móvil para limpieza y lavado de Manos de las Comisiones de Trabajo en Terreno EAAB ESP - Pandemia Covid-19***

Es así como, para garantizar el autocuidado personal, la EAAB ESP debe asegurar el lavado periódico de las manos (por lo menos cada tres horas), así como la hidratación de manera segura de cada uno de los trabajadores de las comisiones de trabajo en terreno de la Empresa, en el área de operación asignada y de acuerdo con las ordenes de trabajo de cada comisión.

Esta labor debe ser coordinada por el Director, Jefe de División, ingeniero de turno, inspector y operador de equipo de cada una de las áreas de Red Matriz Acueducto y del Sistema de Acueducto y Alcantarillado: Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4 y Zona 5, en la que deberán llevar el registro y control del lavado de manos de cada uno de los trabajadores.

Estación Móvil para la limpieza y lavado de manos periódica.

Características.

Vehículo con un tanque para agua potable suficiente, con una bomba que permita su llenado de manera fácil y disponga de una tubería con, por lo menos, dos válvulas de apertura y cierre fácil, que evite el menor contacto del trabajador para conservar la limpieza de las válvulas, instaladas de tal manera que permita conservar la distancia de seguridad entre los trabajadores.

El acceso a la parte superior de la plataforma se hará por medio de una escalera con baranda para evitar la caída del operador del equipo; el material de la plataforma de la estación móvil debe ser de fácil limpieza, lavado y desinfección por parte del operador del equipo.

La estación móvil para la limpieza y lavado de manos periódica debe disponer de:

- Jabón para la limpieza y lavado de los componentes de la estación móvil.
- Escoba, bayetilla y cepillo manual para la limpieza y lavado de la estación móvil.
- Disolución para la desinfección posterior a la limpieza y lavado de la estación móvil.
- Una caneca de color rojo con tapa de fácil apertura, señalizada con el símbolo de peligro biológico. En su interior debe llevar una bolsa plástica, también de color rojo y señalizada con el símbolo de peligro biológico, para la disposición final de los residuos del proceso de lavado de manos, de los elementos de protección personal respiratoria y de los guantes, entre otros.
- Señalización con afiches de prevención del peligro biológico Coranovirus COVID 19.

Plan de Capacitación

Los Directores, Jefes de División, ingenieros, inspectores, operadores de equipo y personal operativo de la EAAB ESP deben ser capacitados en el uso correcto de cada uno de los elementos de la estación móvil para limpieza y lavado de manos.

Los funcionarios de la EAAB ESP que utilicen la estación móvil deben ser capacitados en el riesgo causado por el Coranovirus COVID 19 y los controles establecidos para su control.

Operador de la estación móvil de limpieza y lavado de manos

- Debe ser capacitado en el riesgo causado por el Coranovirus COVID 19 y en los controles establecidos para su control, además de los peligros ocasionados por el riesgo vial y riesgo locativo.
- Debe tener los siguientes elementos de protección personal y dotación de seguridad y ser capacitado en el uso de cada uno:
 - Gorro tipo chavo.
 - Mono gafas lente claro y/o visor tipo guadañadora.
 - Respirador N95.
 - Respirador media cara con cartucho químico y retenedores.
 - Vestido de neopreno.
 - Guantes de nitrilo color verde largo hasta el codo.
 - Overol de dos piezas.
 - Camisetas.
- Debe ser capacitado en el procedimiento de llenado del tanque de agua potable y la limpieza y desinfección de la estación móvil.
- Debe ser capacitado y entrenado en el manejo de residuos bilógicos y conocer el sitio de disposición temporal de los mismos al interior del centro de trabajo de la EAAB ESP asignado para el servicio de la limpieza y lavado de manos.
- Debe ser capacitado en qué hacer en caso de un accidente de trabajo y del instructivo para el seguimiento del personal que presente sintomatología en coordinación con el jefe inmediato.